

TLC: Amazonía, pueblos indígenas y biodiversidad

Pablo Ortiz T.*

Desde fines de los años ochenta, la lucha por la autodeterminación de varios pueblos indígenas amazónicos forma parte de una amplia cadena global de oposición y cuestionamiento al orden territorial-espacial y racial impuesto por los capitalistas desde mediados del siglo XIX. Si bien dicho antagonismo no ha revestido caracteres de guerra armada semejantes a otras latitudes, como el Magreb, el Oriente Medio o el Asia Central, la Cuenca Amazónica no ha estado exenta de tensiones. En la actualidad, las presiones que distintos actores globales, y en especial corporaciones multinacionales, ejercen en torno al control de estos espacios y sus recursos, parecen poner en tela de juicio la viabilidad de los proyectos autonomistas de los pueblos amazónicos, más aún cuando sus estados parecen sucumbir en medio de la oleada neoliberal.

En este texto se analizarán tres puntos particularmente: primero, los principales problemas y desafíos que plantean a los pueblos indígenas amazónicos los tratados de libre comercio promovidos por los Estados Unidos, tomando como eje central la disputa por el control de la biodiversidad; segundo, los desafíos que el Tratado de Libre Comercio (TLC) plantea a los derechos de los pue-

Comentario
Internacional

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006

165

Tema Central
Pablo Ortiz

* Doctor (c) en Estudios Culturales Latinoamericanos. Magíster en Ciencias Políticas. Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

blos indígenas; y tercero, algunos puntos para construir una agenda de debate de cara al actual contexto político-organizativo y a los desafíos que se plantean para el conjunto del movimiento indígena amazónico y los estados de la Cuenca.

Control de la biodiversidad

Los territorios de los pueblos indígenas son depositarios de una gran riqueza de recursos naturales, históricamente asociados al mito de “El Dorado”, en plena expansión colonial.¹ La Cuenca Amazónica es la más extensa del planeta, con cerca de 7 165 281 km². Representa el 1,40% de la superficie del planeta Tierra; el 4,82% de la superficie emergida o continental de la Tierra, y el 40,18% de la América del Sur. Contiene cerca del 20% del suministro global de agua dulce del planeta, excluyendo los hielos polares. En ella se encuentra más del 56% de los bosques tropicales del planeta.² Es una región compleja y heterogénea. Hay muchas amazonías, por lo que la mejor forma de delimitarla es como una cuenca, que a su vez ofrece dificultades por la comunicación intercuenca con la Orinoquia, por el río Casiquiare, por la gran variabilidad de sus condiciones geográficas. La heterogeneidad no solo es geológica, climática y ecológica, desde las partes bajas hasta las altas, sino fundamentalmente cultural, el último refugio del 60% de los pueblos sobrevivientes del gran genocidio que se abatió durante más de 500 años sobre la región.³

La Cuenca Amazónica en las últimas cuatro décadas enfrenta la mayor de sus amenazas: la destrucción total de las selvas o deforestación masiva y descontrolada por distintos factores y el desplazamiento de las comunidades nativas fuera de sus territorios. Se consolida como el espacio donde queda patente la amplia contradicción entre capitalismo y ecología, capitalismo y culturas indígenas amazónicas. El sitio donde las estrategias del capitalismo por controlar territorios y poblaciones se expresan con mayor claridad y en donde se expresa mejor la gran alianza entre estados y empresas extractivas nacionales y multinacionales, dando origen al “modo de producción amazónico” o “capitalismo extractivo”, que se define como una forma de producción delibe-

radamente depredadora y saqueadora; se privatizan los beneficios y se socializan los daños, con aplicación intensiva de tecnología contra la naturaleza, que extermina a los pueblos indígenas y sobre-explota a los migrantes colonos. Ese es el esquema central del modelo.⁴

¿Cuál es la representación que se hace en el actual marco de la globalización neoliberal de esta región ligada al estereotipo de “naturaleza salvaje”?

En el actual marco de globalización neoliberal, a diferencia de las otras etapas del capitalismo, la naturaleza ya no se reduce a convertirse únicamente en materia prima de los procesos económicos, o simples objetos de la explotación del capital. Según lo señala Enrique Leff,⁵ en la era de la economía ecologizada la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos de capital. Mas ello no le devuelve el ser a la naturaleza, sino que la transmuta en una forma de capital –capital natural– generalizando y ampliando las formas de valorización de la naturaleza. Así, la biodiversidad debe ser vista como una invención discursiva reciente, articulada a una compleja red de actores, redes y organismos transnacionales. Aunque tampoco puede afirmarse que en el actual contexto exista un solo sentido de la palabra biodiversidad, como lo afirma Arturo Escobar “la biodiversidad soporta un discurso que articula una nueva relación naturaleza y sociedad en contextos globales de la ciencia, las culturas y las economías. Como discurso científico, la biodiversidad puede ser vista como una instancia fundamental en la co-producción de la tecnociencia y la sociedad que los estudiosos de la ciencia y la tecnología analizan en términos de redes”.⁶ Según la teoría del actor-red, la narrativa de la bio-

Mas ello no le devuelve el ser a la naturaleza, sino que la transmuta en una forma de capital –capital natural– generalizando y ampliando las formas de valorización de la naturaleza. Así, la biodiversidad debe ser vista como una invención discursiva reciente, articulada a una compleja red de actores, redes y organismos transnacionales.

diversidad creó puntos de paso obligatorios para la construcción de discursos particulares.

A pesar del mandato del Convenio de Diversidad Biológica⁷ —que compila los distintos enfoques en disputa—, los estados de la Cuenca Amazónica han orientado sus políticas y realizado sus planes de gestión de la biodiversidad, para lo cual establecen detallados programas de acción, concebidos en términos convencionales de la “planeación del desarrollo”, es decir, excluyentes y coercitivos, desde arriba y desde afuera de las comunidades locales.⁸

Aquello implica que junto al comercio y a la ciencia occidental, los estados no solo en la práctica han desconocido la perspectiva de los actores locales y en particular de los pueblos originarios, sino que pretenden considerar los conocimientos de estos pueblos como bienes y recursos ajenos a sus autores pasados y presentes, desconociendo los derechos colectivos que les asisten, sus culturas, tierras y territorios, libertad de creencias, instituciones con jurisdicciones propias y en suma, sus derechos a la autodeterminación. Para los pueblos indígenas, esta diferencia conceptual occidental es muy difícil de comprender,⁹ “Las autoridades tradicionales y los dirigentes de las organizaciones indígenas sostienen que los bienes de la tierra y de la vida son de todos: del pueblo, de las familias, de las personas, y al no tener propietario individual, su uso corresponde a quien o quienes directamente los ha recogido del bosque. Lo mismo ocurre con el conocimiento que es transmitido de generación en generación”.¹⁰

Tal como lo plantean las propuestas del Tratado de Libre Comercio (TLC), los conocimientos se han convertido en bienes o en cosas que se pueden comprar o vender al mejor postor de acuerdo a la libre oferta y la demanda e incluso capitalizar. De esta manera, los conocimientos y saberes son considerados simplemente como “propiedad intelectual” sometidos a los respectivos regímenes jurídicos como los derechos de patentes, de marcas registradas, de autor o de origen. Con la expansión de ese sistema, las corporaciones farmacéuticas podrán obtener patentes sobre las medicinas a escala global. En otros términos, aquello implica que las patentes sobre productos derivados de las plantas medicinales indígenas y del conocimiento aborigen de ellas serán puestas en vigencia en el país donde viven estos pueblos.

Las nociones hoy hegemónicas sobre la propiedad intelectual enlazan estrechamente, por un lado, la concepción de la superioridad del saber científico-tecnológico occidental sobre toda otra forma de saber, y por el otro, las concepciones liberales del individualismo y de la propiedad privada. A partir del supuesto de que la condición universal para la maximización de la innovación y creatividad humana es la existencia de la gratificación económica, se define un régimen jurídico destinado a definir y proteger –como propiedad privada– el producto de dicha creatividad.¹¹

No es de extrañar en un marco así que hayan aparecido definiciones tales como la de “conocimientos tradicionales e indígenas”, “patrimonio cultural” y “propiedad intelectual”. Los pueblos indígenas se han visto forzados a definir, poner membretes y dar nombre a las cosas que para ellos han sido parte de sus vidas como la naturaleza misma, con el fin de defender lo que es de ellos.¹² En el actual contexto de los países de la Cuenca Amazónica, no existe una base legal adecuada que asegure derechos y beneficios a los pueblos indígenas cuando una corporación farmacéutica desarrolle nuevas drogas basadas en sus conocimientos de plantas medicinales. Basta con que una empresa cambie el material original, o utilice una parte del recurso como un compuesto químico aislado o desarrolle una micro-mejora, para afirmar que su producto es “nuevo”, con lo que los pueblos y comunidades indígenas quedan excluidos, tal como sucedió en 1986 con la experiencia de Loren Miller y la Internacional Plant Medicine Corporation, cuando descubrió que la planta conocida científicamente como *banisteriopsis caapi* y como ayahuasca en casi toda la Amazonía, crecía en un huerto casero. Millar llevó consigo la planta a Estados Unidos y obtuvo una patente sobre ella, argumentando obtener una “nueva variedad”. Durante años la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica) protestó y demandó legalmente a Miller en cortes norteamericanas, con resultados poco satisfactorios.¹³

Perspectivas de la resistencia indígena

El surgimiento de preocupaciones sobre los temas de la autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos colec-

tivos, no se restringe a las iniciativas del ALCA o del TLC, sino que viene de más atrás, al menos de la década los ochenta, cuando las empresas farmacéuticas transnacionales y alimentarias se dieron cuenta del valor estratégico que representan los recursos genéticos en el campo de la biotecnología (la Amazonía representa cerca del 70% de la biodiversidad mundial, junto con los bosques tropicales de África y Asia), así como de la importancia política y económica del control, acceso y explotación de las reservas energéticas (especialmente hidrocarburos) en un momento de inminente declive de las reservas que poseen las economías industrializadas.¹⁴

En varios eventos y encuentros continentales¹⁵ se ha enfatizado en el hecho de que el ALCA y los TLC subordinarían los derechos sociales y colectivos de los pueblos indígenas a los intereses corporativos, a través de los desplazamientos y migración de los refu-

giados económicos y ecológicos, generados a partir de amplias y agresivas concesiones de territorios indígenas para exploración de recursos hidrocarburíferos, bioprospección y control de la información y conocimientos tradicionales en el sistema de patentes.¹⁶ El principal impacto del TLC gira en torno a anular el derecho de los pueblos indígenas al control de sus territorios y a su autodeterminación. Se trata de un desplazamiento de poder, desde un Estado excluyente –y ausente en la Cuenca Amazónica– hacia actores transnacionales. En otras palabras, el TLC no se restringe a la apertura de mercados cuanto a la imposición de condiciones del funcionamiento de

En ese marco, las organizaciones indígenas y los estados deben considerar en sus agendas la definición de estrategias integrales para la Cuenca Amazónica, que haga frente al proceso de desregulación del Estado y al aniquilamiento de su ya minada capacidad de definición de políticas, control y monitoreo de las actividades de actores privados.

los estados y la sociedad. Y esto no constituye una novedad, pues con la globalización neoliberal, cambió la naturaleza y el origen de los cuestionamientos al poder de las multinacionales. Los gobier-

nos en general, redujeron considerablemente las limitaciones que les imponían, restringiendo su propio poder en beneficio de esas compañías. En el proyecto del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) de 1998, los países ricos se mostraban dispuestos, en nombre del principio liberal de no discriminar entre multinacionales y empresas locales, a emprender iniciativas conjuntas para poner freno a la acción de los estados.

Como lo señala Edgardo Lander, se trata de un modelo basado en los derechos de propiedad y reconocidos como tales (y por lo tanto protegidos) por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que se corresponden exclusivamente a las modalidades universitarias y empresariales de los regímenes de saber occidental, y por lo tanto, es la protección de una propiedad intelectual que es individual y es concebida como un derecho privado, "Solo se otorgan patentes de acuerdo a este régimen, a conocimientos que cumplan simultáneamente con las condiciones de 'ser nuevo', que 'implique un paso innovador', y que además 'tenga una aplicación industrial'" (E. Lander, 2002a: 4).

En otras palabras, el desconocimiento del patrimonio intelectual y cultural de los pueblos indígenas se acentúa, reproduciendo los patrones coloniales y eurocéntricos del saber con la diferencia histórica de que su acceso y usufructo comercial quedaría bajo el control de las empresas transnacionales.

El TLC en suma, plantea severos desafíos a la autodeterminación de los pueblos indígenas amazónicos, y que involucran la expropiación del conocimiento y las biotecnologías; la mercantilización del conocimiento y los recursos naturales y la hegemonía estatal sobre los territorios ancestrales.

Resulta difícil evaluar el volumen total del mercado involucrado en el manejo de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, pero se conoce que se trata de un mercado importante y llamado a crecer aún más en la medida que progresa la biotecnología, la cual se interesa hoy en día por un más amplio espectro de formas de vida. El potencial de mayor interés comercial crece a la par del desarrollo de tecnologías.¹⁷

Dos áreas económicas estratégicas aparecen como fundamentales en torno al manejo de los recursos de la biodiversidad:

el mercado de las medicinas; y la agricultura. En el primer caso, se trata de la búsqueda del control de los recursos genéticos y el conocimiento asociado a ellos por parte de las comunidades locales tradicionales. En términos sencillos, el conocimiento de los pueblos indígenas podrá ser pirateado y transformado en propiedad intelectual privada de las empresas que lo patentan. Esto impedirá a las comunidades el uso tradicional de los productos resultantes de ese conocimiento, en violación al derecho a la libre determinación de sus territorios.¹⁸ Y en el segundo caso, de incrementar la productividad, que se traducirá en una mayor exclusión de los productos agrícolas indígenas que en la actualidad forman parte de manera marginal del mercado. Los volúmenes de producción de arroz, cacao, café, plátano o yuca serán anulados, pues el mercado prioriza e impulsa la especialización en productos competitivos y por los cambios en los hábitos de consumo originados en la masificación de la emigración campo-ciudad.¹⁹

Algunos puntos de cara a una agenda de debate

¿Qué es lo que el TLC busca desde una perspectiva política-social? Sin duda que detrás de estas visiones está implícita la idea de garantizar niveles crecientes de desregulación, privatización y apertura económica en todo el mundo, políticas que además tienen como objetivo expreso su irreversibilidad.²⁰ En la medida en que los países se hacen altamente dependientes de capitales que pueden entrar o salir libremente, les otorgan a estos derecho de veto sobre sus políticas económicas. Es lo que ha sucedido con el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC) y las negociaciones a partir del GATT, que culminaron en la creación de lo que es la Organización Mundial de Comercio (OMC), que sin duda constituyen avances significativos en la creación de una economía global desregulada fuera del control de los sistemas políticos nacionales. Según Lander, el documento que mejor sintetiza la agenda explícita y extremadamente coherente de limitación del ejercicio de la democracia y de la autonomía nacional, como condición para la extensión de la sociedad de mercado a escala global, es el texto del *Acuerdo Mul-*

tilateral de Inversiones (MAI)²¹ que se negoció entre los 27 países pertenecientes a la OCDE. Los lineamientos de política, las normas, leyes, incluso preceptos constitucionales, que entrasen en contradicción con los objetivos del Tratado, tendrían que ser modificados, lo que amputa el ejercicio de la soberanía para los estados.

Estas transformaciones institucionales globales significan la extensión de la lógica del mercado, en dirección a una sociedad de mercado global, en un doble sentido. Por una parte, como se ha señalado, mediante el establecimiento de barreras de separación que garanticen que los procesos democráticos no podrán generar mecanismo alguno de regulación o control del mercado y, por otro lado, mediante la extensión de los ámbitos de la vida social en los cuales impera la lógica del mercado como principio organizador primario.²²

Si los tratados de libre comercio, que desde el año 2003 impulsa el gobierno de los Estados Unidos, son un eslabón más en la construcción de una amplia cadena hegemónica, basada tanto en el establecimiento de un orden político global, como en la consolidación del control de las fuentes de energía del planeta, la Cuenca Amazónica aparece como una de las regiones en la mira de los capitales multinacionales, y con ella, los pueblos indígenas y sus territorios.

A través de la política cultural, los movimientos indígenas han planteado una visión particular para la conservación y apropiación de la biodiversidad. Visión formulada en términos de diferencia cultural, defensa y autonomía de los territorios.

¿Cómo contrarrestar ese panorama de posibles e irreversibles pérdidas del acceso a sus territorios y recursos naturales a través de las expropiaciones decididas por los estados para otorgar concesiones a empresas privadas para la explotación de recursos naturales renovables y no renovables?

Si en la actualidad –durante los años de dominio de políticas de corte neoliberal– se han intensificado los controles territoriales por parte de empresas transnacionales sobre los recursos de hidrocarburos (petróleo y gas), y en el futuro se visualiza lo propio para el control de recursos minerales, agua y biodiversidad ubicada en territorios indígenas debido a que se allanará el

acceso a dichos recursos, el desafío de los pueblos amazónicos y sus organizaciones no es sencillo. Más aún si a ello se agregan otras amenazas como la importación de productos transgénicos que podrían ingresar desplazando los productos tradicionales de las familias indígenas. La promoción de los monocultivos sin duda constituye una de las mayores amenazas a los bosques.

En ese marco, las organizaciones indígenas y los estados deben considerar en sus agendas la definición de estrategias integrales para la Cuenca Amazónica, que haga frente al proceso de desregulación del Estado y al aniquilamiento de su ya minada capacidad de definición de políticas, control y monitoreo de las actividades de actores privados.

Aquello incluye también definiciones en torno a mitigar la creciente presión para afectar el contenido de los títulos territoriales indígenas reconocidos por los estados, sin que se vulneren en lo fundamental los derechos de autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones. Debe fijarse medidas para prevenir o evitar que los territorios indígenas sean titulados individualmente y puedan ser vendidos y comprados libremente, como lo plantean las propuestas de libre comercio.

También urge debatir en torno a interrogantes como: ¿cuáles son las posibilidades reales de participación de los pueblos amazónicos en los TLC si en la actualidad su participación en los mercados es mínima y se reduce a productos marginales como café, plantas medicinales y madera?

Si se pretende hacer frente a los futuros procesos de integración comercial –más allá del TLC– las inversiones que los pueblos indígenas demandan son significativas, al menos si se busca fortalecer sus bases productivas. Ello incluye mejoras en sus condiciones de investigación, facilidades de producción, asistencia técnica, transporte, capacitación en distintas áreas y líneas, basados en matrices epistemológicas y gnoseológicas propias. Los sistemas actuales de educación intercultural bilingüe, los estados, las leyes y las mismas organizaciones indígenas demandan reformas radicales urgentes para responder con cierta eficacia a estos desafíos y garantizar para las futuras generaciones, la vigencia de sus derechos más elementales.

NOTAS

1. El uso del oro y la plata en las sociedades pre-colombinas reafirmó en los conquistadores europeos el mito de la Ofir que abastecía la construcción del templo de Salomón. Cfr. Vásquez (1987) y Espinosa Coboleda (2000).
2. Brack Egg, 1982 y BID-Pnud-TCA, 1992.
3. Sivia Darcy, *Os Índios e a Civilização. O Processo de integração dos índios no Brasil moderno*, Petrópolis, Editora Vozes, 1984 y William Baleé, "The Culture of Amazonian Forest", en D.A. Poser y W. Baleé, *Resource Management in Amazonian: Indigenous and Folk Strategies*, The New York Botanical Garden, New York, 1989.
4. Stephen Bunker, *Underdeveloping the Amazon. Extractive Unequal Exchange and the Failure of the Modern State*, Chicago, University of Illinois Press, 1985, p. 110.
5. Enrique Leff, "La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Ecomonomización del Mundo, Racionalidad Ambiental y Reapropiación Social de la Naturaleza", en Ana Esther Ceceña, comp., *La Guerra Infinita. Hegemonía y Terror Mundial*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –Clacso– y Agencia Sueca de Cooperación Internacional ASDI, 2002, p. 192.
6. Arturo Escobar, *El Final del Salvaje. Naturaleza, Cultura y Política en la Antropología Contemporánea*, Bogotá, Cerec-Instituto Colombiano de Antropología, 1999, p.236.
7. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) fue suscrito en Río de Janeiro en 1992 y colocó en la agenda pública de manera inédita el tema de la conservación de la biodiversidad y las condiciones en las que debería darse el uso y acceso a los recursos genéticos. Años después en los países del área andina, se inició un proceso de debate para establecer un régimen común de acceso a dichos recursos. La presión de Estados Unidos en la Conferencia de Nairobi (previa a la de Río), no consiguió dejar de lado la complementariedad entre la biodiversidad agrícola y agroforestal y la biodiversidad silvestre. En otras, y a pesar de la presión norteamericana, se incluyó el complejo ecológico humano de sociedades como las amazónicas que han conseguido criar, conservar y reproducir esa riqueza de recursos genéticos, aunque se dejó de lado aquella biodiversidad depositada en los bancos genéticos nacionales e internacionales, con lo que los países ricos preservaron los intereses comerciales de las corporaciones de semillas. Cf. Martínez Allier, 1994.
8. Nancy Lee Pelusso, "Coercing Conservation: The Politics of State Resource Control", en Ronnie Lipschutz y Ken Conca, eds., *The State and Social Power in Global Environmental Politics*, New York, Columbia University Press, 1993, p. 51.
9. Servindi, *Los Pueblos Indígenas, el ALCA y los TLC*, Lima, Servicios en Comunicación

Comentario
Internacional

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006

175

Tema Central
Pablo Ortiz

Intercultural Servindi-Sinco Edit., 2004, y Luis Macas, "Integración y Soberanía: la Visión de los Pueblos Indígenas", en Varios, *ALCA: Área de Libre Comercio para las Américas. Impactos Económicos y Ecológicos*, Quito, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo-Ildis-Acción Ecológica-Abya-Yala, 2002.

10. Ramón Torres, *Entre lo Propio y lo Ajeno. Derechos de los Pueblos Indígenas y Propiedad Intelectual*, Quito, Coica-IBIS-Alianza del Clima, 1997, p. 19.
11. Edgardo Lander, "Los Derechos de Propiedad Intelectual en la Geopolítica del Saber de la Sociedad Global", mimeo, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2002, p.2.
12. Se denominan conocimientos tradicionales a aquellos que poseen los pueblos indígenas y comunidades locales, transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral y desarrollados al margen del sistema de educación formal que imparten los estados. Tienen una doble característica: su antigüedad y su actualidad. Son conocimientos dinámicos en constante proceso de adaptación, basados en un cuerpo sólido de valores y principios éticos y espirituales profundamente enraizados en la vida de las comunidades y pueblos. En el caso de los pueblos Kichwa Amazónicos, este principio se denomina el Tukuy Pacha, que es un principio y un código que alude a la sabiduría y al aprendizaje, tanto de la realidad del Ukupacha (lo que está dentro), donde los Supay (espíritus) tienen sus moradas y desde donde su Yachay, su fuerza protectora hace que la vida de las plantas, de los animales y de los humanos florezcan y sea la selva, como de la del Kaypacha, donde se asocian las vidas de la naturaleza y de los humanos. Se trata también del tiempo que transcurre para entender, comprender y aprender lo propio y lo extraño, lo antiguo y lo presente, lo bueno y lo malo. Permite además utilizar los conocimientos ancestrales y los ajenos, las costumbres locales y foráneas, las prácticas organizativas y las estrategias de los proyectos de desarrollo. Y permite ver en la oscuridad, escuchar en medio del ruido y hablar cuando no hay voz. Ver OPIP, *Estrategias para el Ordenamiento Territorial y la Articulación Espacial de las Circunscripciones Territoriales Indígenas de la Provincia de Pastaza*, Puyo, Comunidec-OPIP-Comisión Europea. Programa de Manejo de Recursos Naturales en el Territorio Indígena de Pastaza (Pmrintip), 2001, p. 11.
13. David Rothschild, *Protegiendo lo Nuestro. Pueblos Indígenas y Biodiversidad*, Quito, South and Meso American Rigths Center - Saiic-Abya-Yala, 1996.
14. Eduardo Giordano, *Las Guerras del Petróleo. Geopolítica, Economía y Conflicto*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 2003.
15. Encuentro Hemisférico de lucha contra el ALCA, realizado en La Habana en noviembre de 2001; Encuentro Andino "El ALCA y sus Impactos Económicos y Ecológicos"

en Quito, marzo de 2001; en el "Tercer Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)" realizado en México en agosto de 2001, así eventos como el "Foro Social Mundial" de Porto Alegre, Brasil, realizado en febrero de 2002, muchas organizaciones sociales, ONG's, redes y otros actores han manifestado su rechazo al ALCA, bajo múltiples argumentaciones.

16. Carlos Abin, *El ALCA. Un Camino hacia la Anexión. Propuesta de Alternativas para América Latina*, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo-Pidhdd, 2004, p. 77. y Anamaria Varea comp., *Biodiversidad, Bioprospección y Bioseguridad*, Quito, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo-Forest, Trees and People Programme (FTPP)-Ildis-Abya-Yala, 1997.
17. Mamerto Pérez, *¿El Último Capítulo? Posibles Impactos del ALCA en las Comunidades Campesinas e Indígenas de Bolivia*, La Paz, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral Agrario Cedla, 2004.
18. Juan Falconí, "Comercio Internacional y Medio Ambiente en el ALCA. Una perspectiva", en Varios, *ALCA: Riesgos y Oportunidades para el Sector Productivo Ecuatoriano*, Quito, Cordes, 2002 y Pablo Ortiz, "El ALCA y los Retos para la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Ecuador", mimeo, Quito, doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, 2002.
19. Silvia Ribeiro, "Las Nuevas Biotecnologías para la Agricultura y los Acuerdos de Integración", en Varios, *ALCA: Área de Libre Comercio para las Américas. Impactos Económicos y Ecológicos*, Quito, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo-Ildis-Acción Ecológica-Abya-Yala, 2002.
20. Edgardo Lander, "La Utopía del Mercado Total y el Poder Imperial", mimeo, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2002.
21. OECD, Multilateral Agreement on Investment, en OECD MAI Home Page: <http://www.oecd.org/>. En mayo de 1995 la OCDE comenzó el trabajo del MAI mediante la creación de un "Grupo negociador" de alto nivel, cuyo mandato era concluir el Tratado para mayo de 1997. Hay en este grupo una "fuerte influencia" corporativa de las empresas multinacionales, que, a través de la Cámara de Comercio Internacional, suministraron el borrador inicial del texto.
22. Como se ha señalado anteriormente, esta extensión de la lógica del mercado no es posible sin políticas estatales expresamente orientadas por ese objetivo. Además exige la profundización de la acción del Estado en algunos ámbitos como el policial y el del control de las fronteras. Para un análisis lúcido de las tensiones entre la lógica estatal y la lógica del mercado en el proceso de globalización, y de las relaciones complejas entre la desterritorialización y la territorialización a través de las cuales se da el proceso de transnacionalización, ver: Boaventura de Sousa Santos (1999).

BIBLIOGRAFÍA

ABIN, Carlos,

2004 El ALCA. Un Camino hacia la Anexión. Propuesta de Alternativas para América Latina, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo-Pidhdd.

BALEÉ, William,

1989 "The Culture of Amazonian Forest", en D.A. Poser y W. Baleé, *Resource Management in Amazonian: Indigenous and Folk Strategie*, New York, The New York Botanical Garden.

BID-PNUD-TCA,

1999 *Amazonía sin Mitos*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Tratado de Cooperación Amazónica.

BUNKER, Stephen,

1985 *Underdeveloping the Amazon. Extractive Unequal Exchange and the Failure of the Modern State*, Chicago, University of Illinois Press.

CORRAL, Alfredo,

2002 "La Propiedad Intelectual en las Negociaciones del ALCA. Visión de los Países en Desarrollo", en Varios, *ALCA: Riesgos y Oportunidades para el Sector Productivo Ecuatoriano*, Quito, Cordes.

ESCOBAR, Arturo,

1999 *El Final del Salvaje. Naturaleza, Cultura y Política en la Antropología Contemporánea*, Bogotá, Cerec-Instituto Colombiano de Antropología.

ESPINOSA Cobaleda, Mario et al.

2000 *Guatavita. Un Encantamiento de Agua, Oro, Tierra y Vientos*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

FALCONÍ, Juan,

2002 "Comercio Internacional y Medio Ambiente en el ALCA. Una perspectiva", en Varios, *ALCA: Riesgos y Oportunidades para el Sector Productivo Ecuatoriano*, Quito, Cordes.

LEFF, Enrique,

2002 "La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del Mundo, Racionalidad Ambiental y Reapropiación Social de la Naturaleza", en Ana Esther Ceceña et al., comp., *La Guerra Infinita. Hegemonía y Terror Mundial*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Clacso-Agencia Sueca de Cooperación Internacional ASDI.

GIORDANO, Eduardo,

2003 *Las Guerras del Petróleo. Geopolítica, Economía y Conflicto*, Barcelona, Icaria Antrazyt.

LANDER, Edgardo,

2002a, "Los Derechos de Propiedad Intelectual en la Geopolítica del Saber de la Sociedad Global", mimeo, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

2002b, "La Utopía del Mercado Total y el Poder Imperial", Caracas, mimeo, Universidad Central de Venezuela.

LEE Pelusso, Nancy,

1993 "Coercing Conservation: The Politics of State Resource Control", en Ronnie Lipschutz y Ken Conca eds., *The State and Social Power in Global Environmental Politics*, New York, Columbia University Press.

MACAS, Luis,

2001 "Integración y Soberanía: la Visión de los Pueblos Indígenas", en Varios, *ALCA: Área de Libre Comercio para las Américas. Impactos Económicos y Ecológico*, Quito, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo-Ildis-Acción Ecológica-Abya-Yala.

MARTÍNEZ Allier, Joan,

1994 "De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular", Barcelona, Icaria.

MIRES, Fernando,

1990 *El Discurso de la Naturaleza: Ecología y Política en América Latina*, San José-Costa Rica, Departamento Ecueménico de Investigaciones DEI.

OPIP,

2002 *Estrategias para el Ordenamiento Territorial y la Articulación Espacial de las Circunscripciones Territoriales Indígenas de la Provincia de Pastaza*, Puyo, Comunidec-OPIP-Comisión Europea. Programa de Manejo de Recursos Naturales en el Territorio Indígena de Pastaza (Pmrtip), Puyo.

ORTIZ-T., Pablo,

2003 "El ALCA y los Retos para la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Ecuador", Quito, mimeo, Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos-Universidad Andina Simón Bolívar.

PÉREZ, Mamerto,

2004 *¿El Último Capítulo? Posibles Impactos del ALCA en las Comunidades Campesinas e Indígenas de Bolivia*, La Paz, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral Agrario -CEDLA-

RIBEIRO, Silvia,

2002 "Las Nuevas Biotecnologías para la Agricultura y los Acuerdos de Integración", en Varios, *ALCA: Área de Libre Comercio para las Américas. Impactos Económicos y Ecológicos*, Quito, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo-Ildis-Acción Ecológica-Abya-Yala.

RIBEIRO, Darcy,

1984 *Os Índios e a Civilização. O Processo de integração dos índios no Brasil moderno*, Petrópolis, Editora Vozes.

ROTHSCHILD, David,

1996 *Protegiendo lo Nuestro. Pueblos Indígenas y Biodiversidad*, Quito, South and Meso American Rights Center Saiic-Abya-Yala.

**Comentario
Internacional**

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006

179

Tema Central
Pablo Ortiz

SANTOS, Boaventura de Sousa,

1999 *La Globalización del Derecho. Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación*, Bogotá ILSA-Universidad Nacional de Colombia, Servindi.

2003 *Los Pueblos Indígenas, el ALCA y los TLC, Servicios en Comunicación Intercultural*, Lima, Servindi-Sinco Editores.

TORRES, Ramón,

1997 *Entre lo Propio y lo Ajeno. Derechos de los Pueblos Indígenas y Propiedad Intelectual*, Quito, Coica-IBIS-Alianza del Clima.

VAREA, Anamaría, comp.,

1997 *Biodiversidad, Bioprospección y Bioseguridad*, Quito, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo-Forest, Trees and People Programme (Ftp)-Ildis-Abya-Yala.

VÁSQUEZ, Francisco,

1986 *El Dorado: crónica de la expedición de Pedro de Urava y Lope de Aguirre (relación de todo lo que sucedió en la región de Omagua y Dorado)*, Madrid, Editorial Alianza.

**Comentario
Internacional**

Número 6
II semestre 2005
I semestre 2006

180

Tema Central
Pablo Ortiz